

## NUEVO DOCUMENTO DE TRABAJO “LA ETAPA DE DESACUMULACIÓN DEL SAR: REFLEXIONES Y PROPUESTAS”

La CONSAR presenta hoy la 21ª entrega de su serie Documentos de Trabajo (*Working Papers*) dedicado en esta ocasión a la etapa de desacumulación.

La generación actual de adultos mayores en prácticamente todo el mundo ha sido testigo de adelantos médicos y de una mejora en los sistemas de salud que han permitido incrementar, en medio siglo, más del 50% el periodo de retiro que se espera viva un pensionado.<sup>1</sup> En el caso de México, la mejora ha sido también notable, pues en los últimos 40 años, los adultos mayores han incrementado su esperanza de vida en cuatro años.<sup>2</sup>

El presente documento de trabajo “La etapa de desacumulación del SAR: reflexiones y propuestas” resalta que el correcto diseño de la fase de desacumulación o pago (*pay-out phase*) resulta crucial para alcanzar un funcionamiento adecuado del sistema de pensiones, sobre todo si éste se basa en un esquema de capitalización de cuentas individuales, donde deben existir mecanismos eficientes para convertir el ahorro en un flujo de ingreso, estable y vitalicio.

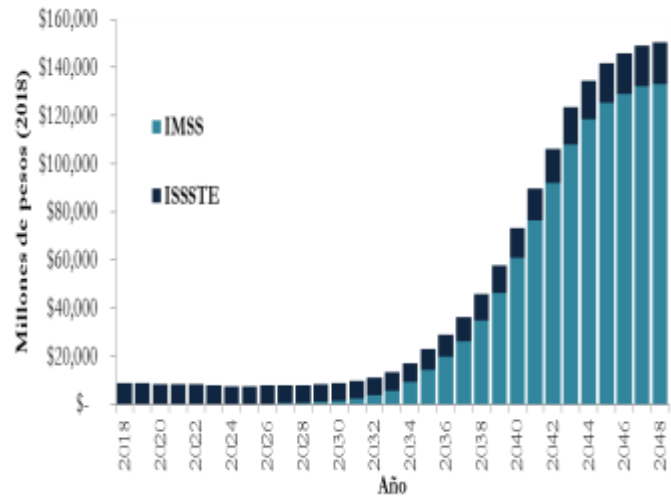
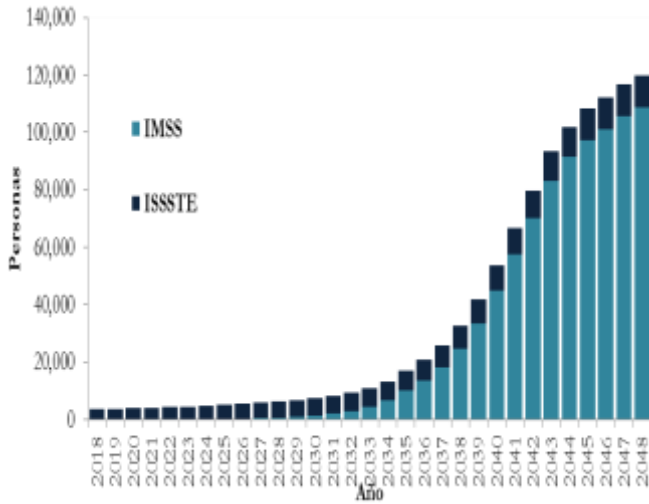
La fase de desacumulación en México se aproxima, por lo que es necesario llevar a cabo acciones que mejoren el diseño y funcionamiento de ésta. En el documento se elabora sobre cuáles son los retos y posibles soluciones para mejorarla. Las recomendaciones de organismos internacionales y algunas experiencias que se han dado en otros países, analizadas en este documento, pueden aportar a la discusión de las opciones disponibles.

El mercado de productos de retiro madurará lentamente. En 2017 se destinaron cerca de siete mil millones de pesos para adquirir 2,750 rentas vitalicias, por parte de los pensionados del ISSSTE (por edad) que poseen Bonos de pensión. Si bien, el número de pensionados ISSSTE crecerá a lo largo de los siguientes años, el mercado de productos de retiro crecerá significativamente sólo cuando se agreguen los pensionados del IMSS, lo cual no sucederá hasta después de 2030. El número de pensionados que se proyecta podrían adquirir un producto de retiro y los montos proyectados que se utilizarían para su adquisición (en pesos de 2018), se ilustra a continuación.

<sup>1</sup> De acuerdo al reporte OECD Pensions Outlook 2014.

<sup>2</sup> De acuerdo al reporte Melbourne Mercer Global Pension Index 2016.

Número de pensionados que adquirirán productos de retiro Montos destinados a adquirir productos de retiro



Con este documento se cierra la serie de propuestas de reforma al sistema de pensiones elaboradas por CONSAR y publicadas en los últimos meses. Dicha serie incluyó:

1. **“Diagnóstico del Sistema de Ahorro para el Retiro en México: Funcionamiento, Beneficios Y Retos”**, dedicado a la presentación de un diagnóstico sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro, sus orígenes, su funcionamiento, sus beneficios y los retos que enfrenta.
2. **“Integración de los Pilares Contributivo y No Contributivo en el Sistema de Pensiones de México: una mirada al modelo chileno”**, que desarrolla una propuesta para ampliar la cobertura del sistema de pensiones en México, interconectando el pilar contributivo del sistema de pensiones, representado por el SAR, con el pilar no contributivo ya existente.
3. **“Una ruta para elevar las tasas de reemplazo en México: las aportaciones y subsidios en el sistema de Ahorro para el Retiro”**. Que propone el fortalecimiento del SAR a través de tres medidas: a) la redistribución de los subsidios que ofrece el SAR hacia los trabajadores de menores ingresos, b) la integración de los pilares contributivo y no contributivo del sistema, c) el incremento gradual y diferenciado de las aportaciones obligatorias a la cuenta individual.
4. **“Expectativa de vida y edad de retiro en México y el mundo”**, que analiza el reto que representa una mayor longevidad de la población, la cual prolonga el periodo en el que deben pagarse las pensiones y, por lo tanto, aumenta las exigencias financieras de los esquemas previsionales, sean de capitalización individual o de reparto.

5. **"Fortalecer el Sistema de Ahorro para el Retiro a través del ahorro voluntario y los planes privados de pensiones: una propuesta para México"**, que analiza el Pilar 3 del sistema de pensiones, el pilar del Ahorro Voluntario a nivel internacional, su tratamiento fiscal, las mejores prácticas en la materia y los casos de éxito a nivel global. Asimismo, desarrolla una propuesta para México a través de diversas medidas que, de implementarse, podrían detonar el ahorro voluntario.

El documento completo **"La etapa de desacumulación del SAR: reflexiones y propuestas"**, se puede consultar en la siguiente liga: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/416006/Desacumulacion\\_WP\\_VF.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/416006/Desacumulacion_WP_VF.pdf)

-----  
La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR), es el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda encargado de regular y supervisar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), y en particular a las AFORE, con el fin de proteger los ahorros para el retiro de los trabajadores, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1996.

Coordinación General de Información y Vinculación

Camino a Santa Teresa No. 1040 piso 9. Fraccionamiento Jardines en la Montaña, Tlalpan. C.P. 14210

Tels. 30 00 26 75 y 30 00 26 76

SARTEL: (01 55) 13-28-5000

[www.gob.mx/consar](http://www.gob.mx/consar)